

## Proyecto estratégico 5. Desarrollo del Plan de Salud y Medio Ambiente del Principado de Asturias

| Responsable Institucional   | Responsable técnico       | Dependencia Institucional (Sección/Servicio/Consejería)  | Estrategias en las que se incluye |
|---|---------------------------|--|-----------------------------------|
| Julio Bruno Bárcena.<br>D.G. Salud Pública  | Valentín Rodríguez Suárez | Servicio de Evaluación de la Salud, Calidad y Programas<br>Dirección General de Salud Pública<br>Consejería de Sanidad | EAPEC                             |
| <b>Descripción del proyecto</b>   |                           |  |                                   |
| <p>El Plan de Acción de Salud y Medio Ambiente del Principado de Asturias (PASMA) es un proyecto coordinado por la Consejería de Sanidad cuya meta es proteger la salud de los ciudadanos en el contexto de un desarrollo sostenible, para lo cual es preciso identificar las condiciones ambientales y los potenciales riesgos para la salud y trabajar intersectorialmente con los departamentos de la administración regional que tengan relación -directa o indirecta- con los diferentes determinantes ambientales y/o de salud.</p>   |                           |  |                                   |
| <b>Objetivos</b>  |                           |  |                                   |
| <p>Proteger la salud de la población frente a riesgos ambientales en el contexto de un desarrollo sostenible.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir un grupo de planificación multiprofesional e intersectorial</li> <li>• Realizar un diagnóstico de situación sobre salud y medio ambiente en Asturias</li> <li>• Proponer acciones y medidas tendentes a proteger la salud de la población y a mantenerla informada sobre los principales riesgos ambientales</li> <li>• Formar un grupo de trabajo intersectorial estable, activo y cualificado para revisar y analizar los diferentes riesgos ambientales y su repercusión en la salud</li> <li>• Adaptar los registros y sistemas de información sanitarios (SIS) para que puedan ser relacionados con riesgos ambientales: geocodificación de SIS</li> <li>• Vigilancia epidemiológica de ciertas enfermedades relacionadas con riesgos ambientales</li> <li>• Impulsar estudios e investigaciones sobre riesgos ambientales y salud</li> <li>• Impulsar la implantación de la metodología de Evaluación de Impacto en Salud (EIS) como herramienta para actuar en el marco de la Salud en Todas las Políticas (STP)</li> <li>• Planificar conjuntamente con la administración competente en materia de medio ambiente, la comunicación y gestión de los riesgos ambientales cuando afectan a la salud de la población</li> <li>• Elaborar un mapa de riesgos de las industrias más contaminantes en Asturias para poder realizar un seguimiento de las emisiones e inmisiones de las mismas en relación con la salud de las poblaciones circundantes</li> </ul> |                           |  |                                   |

### Plan de trabajo 2014/15

| Acciones  | Metas |      | Plazo límite |       | Fuentes de información  |
|---|-------|------|--------------|-------|-------------------------|
|   | 2014  | 2015 | 2014         | 2015  |                         |
| 1. Constituir de un equipo de planificación multiprofesional e intersectorial.  | Sí    |      | Julio        |       | Informe del proyecto    |
| 2. Realizar un informe sobre el diagnóstico de situación sobre salud y medio ambiente en Asturias, contando con la participación de profesionales y expertos en diferentes asuntos temáticos. |       | Sí   |              | Enero | Informe del diagnóstico |
| 3. Elaborar un plan de acción sobre salud y medio ambiente que oriente las políticas sanitarias en relación con los determinantes ambientales de la salud.                                    |       | Sí   |              | Marzo | Plan de Acción          |
| 4. Redactar el informe final del plan de acción sobre salud y medio ambiente para su aprobación.  |       | Sí   |              | Abril | Informe final           |

#### Bibliografía y/o documentación de apoyo

Comisión Europea. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo - Estrategia europea de medio ambiente y salud (SCALE). Bruselas, 11.6.2003. COM (2003) 338 final. Disponible en: <http://goo.gl/q2u3rC>

Resolución del Parlamento Europeo sobre el Plan de acción europeo de medio ambiente y salud (2004-2010). Diario Oficial de la Unión Europea, C304E/264, (1 de Diciembre de 2005). <http://eur-lex.europa.eu/search.html?type=expert&qid=1403868352663>

Comisión Europea. Comunicación de la Comisión - Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Bruselas, 3.3.2010. COM(2010) 2020 final. Disponible: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:2020:FIN:ES:PDF>

Decisión nº 1386/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de Noviembre de 2013, relativa al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2020 «Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta». (Diario Oficial de la Unión Europea, L 354/171, 28 de Diciembre de 2013). Disponible en: <http://www.boe.es/doue/2013/354/L00171-00200.pdf>

Centro Nacional de Sanidad Ambiental. Informe base para la elaboración del Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente [Internet]. Madrid: Instituto de Salud Carlos III; 2007 [citado 16 de Diciembre de 2003]. Disponible en: <https://www.mssi.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/docs/informeBase.pdf>

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (Boletín Oficial del Estado, núm. 240, 5 de octubre de 2011). Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-15623>

Anteproyecto de Ley de sostenibilidad y protección ambiental del Principado de Asturias [aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de junio de 2014 y pendiente de aprobación por la Junta General del Principado). Disponible en: <http://www.jgpa.es/portal.do?identificador=875&IDR=1&TR=A>